

Guayaquil, julio 12 del 2010

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía Inmobiliaria Jemouve C.Ltda. he examinado el balance general al 31 de diciembre de 2009, el estado de resultados, inversiones de los accionista y de cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas y en consecuencia incluí pruebas de registros contables y evidencias documentadas, a fin de obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; considero que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

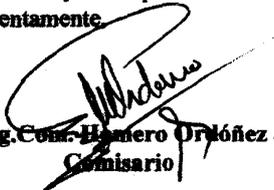
También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros. En cuanto a los activos bajo custodia de la empresa, la seguridad, protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

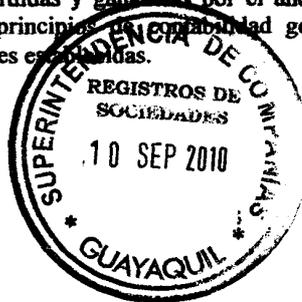
Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, por lo que las relaciones índices de los estados financieros son confiables.

Efectué un análisis comparativo de las cifras de los estados financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA JEMOUVE C.LTDA**, al 31 de diciembre del 2009, así como los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente


Ing. Com. Héctor Ordoñez J.
Comisario





Guayaquil, septiembre 10 de 2010

Señores

Superintendencia de Compañía

Ciudad

No. EXPEDIENTE 100111

De nuestras consideraciones:

Comunico a ustedes que mi representada Inmobiliaria Jemouve C.Ltda. realiza sus operaciones en las instalaciones de Hosteria Bellavista S.A., que soy dueño y representante de las dos empresas .

Cordialmente,

Jean Marie Moullet B.

Gerente General

Guayaquil, julio 12 de 2010

Señores

Superintendencia de Compañías

Ciudad

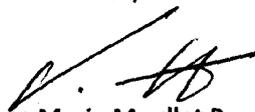
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que el Administrador y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria Jemouve Cia.Ltda. . ., a la presente fecha es:

- Sr. Jean Marie Moullet B. , número de cédula 1706273552

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,


Jean Marie Moullet B.

Gerente General

